



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2024-0071	HERNAN MANUEL NEGRETE BENITEZ		JHON FERNANDO TORREZ MOGOLLON	27/marzo/2024	AUTO	DECRETAR LA ACUMULACIÓN JURÍDICA DE LAS PENAS IMPUESTAS

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del dia (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

MARLENY ORTIZ ROJAS
Secretaria